



PLAN DE FORMACIÓN 2022-2026

DAÑO CEREBRAL CÓRDOBA

| PLAZA DE VISTA ALEGRE Nº11. EDIFICIO FLORENCIA. LOCAL BAJO. 14004 CÓRDOBA

PRESENTACIÓN

La asociación “Daño Cerebral Córdoba”, se crea en diciembre de 2009 en el movimiento asociativo del Daño Cerebral Adquirido (DCA) para dar cobertura y respuesta a todas las necesidades de todos/as los/as pacientes y familiares de la provincia de Córdoba.

El movimiento asociativo del daño cerebral nace como la unión de familias que se organizan ante la falta de respuesta del sistema socio sanitario a su situación. Estos grupos evolucionaron hasta ser las asociaciones de hoy en día, que tratan de ofrecer una respuesta de atención donde la administración debería de darla, a la vez que dan a conocer el daño cerebral, proponen modelos de atención y reivindican la necesidad de ponerlos en marcha. Estas asociaciones son la base social que impulsa la defensa de los derechos de las personas con daño cerebral.

Daño Cerebral Córdoba está integrada en Daño Cerebral Andalucía y en Daño Cerebral Estatal.

Los objetivos de la entidad son:

- Apoyar la agrupación de todos/as los/as pacientes de Daño Cerebral y enfermedades similares que vivan en Córdoba y provincia, para poder trabajar de forma coordinada en la consecución de sus objetivos.
- Sensibilizar a la opinión pública y a las Administraciones de los problemas de duración, tratamiento y prevención de estas enfermedades, mediante Campañas Informativas y Jornadas especializadas.
- Facilitar información sobre estas enfermedades a pacientes y familiares, con el fin de conseguir un mayor conocimiento e implicación de las mismas.
- Potenciar todos los canales de información y sistemas de ayuda para los asociados, a fin de proporcionar la integración social de los mismos: familia, enseñanza, formación profesional, relaciones laborales, etc.

- Estimular y promover la investigación científica de estas enfermedades en todos los procesos para mejorar las posibilidades terapéuticas y rehabilitadoras, para lo que existirán canales de colaboración con Unidades de Daño Cerebral de Córdoba.
- Cooperar con todas las entidades que tengan igual o similar finalidad y sobre todo con la Asociación Cordobesa de Esclerosis Múltiple, para conseguir los cambios de actitud social que permitan una mejora en la calidad de vida de los afectados.
- Procurar la prestación de servicios de rehabilitación integral, ayuda a domicilio, y programas de respiro familiar, para mejorar la calidad de vida de los afectados.

INTRODUCCION

No son pocas las experiencias que sobre la formación de formadores se están desarrollando en nuestro contexto desde hace ya algún tiempo, donde la formación se ha convertido en un espacio de actuación profesional destacado.

La formación en Daño Cerebral Córdoba se desarrolla para capacitar a su órgano y lograr una intervención más eficaz, como una manera de formar y sensibilizar a la población en sus áreas de actuación y para facilitar la inserción de los colectivos vulnerables.

Nuestra entidad apuesta por un estilo de formación que se caracterice por ser participativo, activo y motivador, por tanto, es un plan que trata de dar respuesta a cómo debemos abordar nuestros grandes retos en el ámbito de la formación en los próximos años.

Cuando hablamos de formación, no solo hablamos de la adquisición de conocimientos sino de tratar de favorecer el desarrollo personal y con una implicación activa en su transformación. A través de este Plan de Formación, debemos mostrar las señas de identidad de nuestra entidad.

Para el correcto funcionamiento de “Daño Cerebral Córdoba” contamos con un Plan de Formación en el que se van a desarrollar distintas actividades de formación dirigidas a profesionales, voluntarios, usuarios y familiares.

MISIÓN Y VISIÓN DE LA ENTIDAD

Misión:

Garantizar una formación de calidad, que sea eficaz y eficiente y que permita el logro de los fines y objetivos que Daño Cerebral Córdoba se propone.

Visión:

La formación de Daño Cerebral Córdoba dará respuesta a las necesidades formativas en el ámbito de la Neuropsicología, Fisioterapia, Logopedia, Terapia Ocupacional, Trabajo Social y cuidadores/as.

OBJETIVOS

Para el cumplimiento de nuestra visión y misión se deberán alcanzar los siguientes objetivos.

Como objetivo general “Daño Cerebral Córdoba” pretende capacitar a todas las personas que forma parte del órgano de la propia Entidad para gestionar de forma adecuada sus funciones y tareas en el marco de los principios y fines de la asociación.

Objetivos específicos:

- Informar y orientar a las familias sobre aspectos relacionados con la lesión, su tratamiento, los recursos disponibles y de cómo actuar en las diferentes fases del DCA.
- Garantizar una formación básica común para todos/as los/as miembros de la asociación.
- Facilitar formación sobre el DCA tanto a afectados/as como a sus familiares sobre cómo abordar la enfermedad.
- Potenciar un voluntariado y personal voluntario, con el objetivo de hacer prevalecer los Principios Fundamentales en todas las áreas de conocimiento y garantizar su aplicabilidad en toda acción voluntaria.

CRONOGRAMA

Las medidas de actuación se componen de los objetivos generales, los objetivos específicos de cada ámbito y a su vez, las medidas de desarrollo de los objetivos.

ÁREA – FORMACIÓN PERSONAL

Objetivo:

- Garantizar una formación básica común para todos/as los/as miembros de la asociación.

CALENDARIO

MEDIDA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Potenciar la motivación, así como...												
Garantizar la formación continua del...												

- Potenciar la motivación, así como el conocimiento de aptitudes y actitudes de los trabajadores necesarias para trabajar con personas con DCA.

- Garantizar la formación continua del personal laboral con el objetivo de cubrir las necesidades de formación para poder realizar sus actividades e intervención en los distintos ámbitos y proyectos.

ÁREA – FORMACIÓN VOLUNTARIADO

Objetivo:

- Potenciar un voluntariado y personal voluntario, con el objetivo de hacer prevalecer los Principios Fundamentales en todas las áreas de conocimiento y garantizar su aplicabilidad en toda acción voluntaria.

CALENDARIO

MEDIDA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Programa de formación específica ...												
Todos los voluntarios y personal ...												

- Programa de formación específica para voluntariado sobre el DCA, cómo abordarlo y las actividades que se llevarán a cabo dentro de la entidad.
- Todas las personas voluntarias y personal laboral deberá tener conocimientos básicos sobre los diferentes ámbitos de actuación de la asociación para poder comprender adecuadamente la realidad, independientemente de su área de actividad.

ÁREA – FORMACIÓN SOCIAL

Objetivo:

- Facilitar formación sobre el DCA tanto a afectados/as como a sus familiares sobre cómo abordar la enfermedad y a la población en general.

CALENDARIO

MEDIDA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Aplicar un programa formativo												
Mantener presente la entidad en la sociedad.												

- Aplicar un programa formativo sobre el DCA y cómo abordarlo tanto a los/as familiares como a cualquier persona que se incorpore a la Asociación en cualquier ámbito.
- Mantener presente Daño Cerebral Córdoba en la sociedad, a través de la información y sensibilización en temas de interés socio-sanitario, así como de todas aquellas áreas de intervención de la asociación.

ÁREA – FORMACIÓN PRACTICO - TÉCNICO

Objetivo:

- Informar y orientar a la sociedad sobre aspectos relacionados con la lesión, su tratamiento, los recursos disponibles y de cómo actuar en las diferentes fases del DCA.
- Programa de formación específica dirigido a los profesionales, a los afectados, a sus familiares y a los voluntarios. Facilitarle información sobre sus capacidades y limitaciones.

EVALUACIÓN

La evaluación es una parte de la formación que debe medir la relación entre los resultados obtenidos y objetivos planteados e identificar resultados inesperados.

Con la evaluación de las medidas llevadas a cabo se pretende recoger datos sobre la sensación y satisfacción de las personas que participan en la formación en torno a los contenidos, el método o la organización de la misma.

El seguimiento y la evaluación de las acciones corresponderán a las personas encargadas de la coordinación de las mismas. La redacción de los informes de las evaluaciones será responsabilidad del Equipo de Igualdad y de las personas elegidas para esta labor.

En Córdoba, a 08 de Mayo de 2025

El/La Representante Legal de la Entidad.

Fdo.: Antonio Galindo Caballero

Presidente de Daño Cerebral Córdoba